



LA RIOJA, 060415

VISTO: lo establecido en el artículo 10 de la ley 9341 reglamentado mediante Decreto FEP N° 2350/13, y las solicitudes de inscripción realizadas por interesados en ser proveedores del Estado, y;

CONSIDERANDO:

QUE, el Art. Inc. a) del 10 de la ley 9341 dispone que la Dirección General de Contrataciones tiene a su cargo el Registro Provincial de Proveedores y Contratistas del Estado, y en su inciso b) establece que se propenderá a la utilización de las nuevas tecnologías de la información para el diseño, implementación y funcionamiento del registro mencionado.

QUE a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 10 inc. b) de la ley 9341, se implementó un sistema informático del Registro de Proveedores del Estado Provincial, instrumentándose el mecanismo de inscripción vía web mediante la página institucional de la Dirección "compras.larioja.gov.ar".

QUE las presentaciones realizadas por los proveedores que se detallan en anexo adjunto cumplen con los requisitos de inscripción especificados en el artículo 10 del Decreto FEP 2350/13, se realizaron mediante el sistema informático mencionado y no se observan impedimentos para su inscripción definitiva.

QUE la reglamentación establece que "El Registro de Proveedores consignará un número de orden para cada proveedor inscripto".

POR ELLO y en ejercicio de las atribuciones que le confiere la ley 9341 y el Decreto FEP N° 2350/13,

**LA DIRECTORA GENERAL
DE LOS SISTEMAS DE CONTRATACIONES
DISPONE:**

006

ra. María de los Angeles Tokoff
D. General de Sistemas de Contrataciones
Ministerio de Hacienda

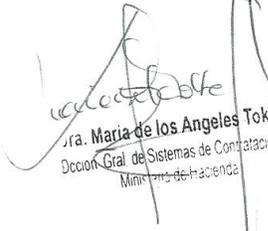


ARTICULO 1°.- APROBAR la inscripción definitiva en el Registro Provincial de Proveedores y Contratistas del Estado, de las personas consignadas en Anexo I del presente acto administrativo.

ARTICULO 2°.- ASIGNAR como número de orden a cada proveedor, el que se detalla en el listado adjunto que conforma el Anexo I del presente acto administrativo.

ARTICULO 3°.- Publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DISPOSICION D.G.S.C. N° 006 


Dña. María de los Angeles Tokoff
Dcción. Gral. de Sistemas de Contratación
Ministerio de Hacienda

ANEXO I

Nº DE ORDEN	NOMBRE O DENOMINACION	Nº DE CUIT	REPRESENTANTES LEGALES
624	Zavaley Romina Mariel	23313769364	
625	Martin Ricardo Osvaldo	20079783103	
626	Quintero Daniel Eusebio	20142737710	
627	Vaquero Martin Omar	20256093333	
628	Mendoza Biomedicos SA	30710388896	Augusto Barros
629	20 de Mayo	30708446803	Daniel Lopez
630	Rivas Diaz Rafael Antonio	20930228193	
631	Kifer Medical	30711266069	Fernandez Juan Manuel
632	Laboratorio Dosa SA	33580025779	Juan T. O'Connor

DISPOSICIÓN D.G.S.C. Nº

006

[Handwritten Signature]
 Dra. Maria de los Angeles Tokes
 Dcción Gral. de Sistemas de Contrataciones
 Ministerio de Hacienda